CONTRATO NÚMERO: 1.120.12.14-0416 **FECHA:** 21 de Jul/21

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

CONTRATISTA: MARLON HOOVER JIMENEZ LONDOÑO

VALOR: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE. ($27.000.000,oo)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500002822 de 28 de Jun/21

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600024872 de 21 de Jul/21

FUENTE DE FINANCIACION: Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500002822 RPC No. 5600024872 Apropiación Presupuestal: 1-1001/1147/2-310005101123/4350401030040000/PI43-101123/1/1/02/01: LIBREDESTINACION/DPTO ADMIN HDA FFPP/EJECUCION ACUERDO DE/Fortalec y Viabili Financ/ASEGURAR EL FORTALEC

PLAZO: Hasta el 31 de Diciembre de 2.021

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: DIANA LORENA GOMEZ LOPEZ

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETIVO GENERAL Y ESPECFICOS DEL PROYECTO DENOMINADO: SANEAMIENTO CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS Y SUS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos DIANA LORENA GOMEZ LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía número 1107048522 de CALI (VAL), actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, MARLON HOOVER JIMENEZ LONDOÑO portador de la cédula de ciudadanía 1130614185 de CALI (VAL), obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones del DESPACHO DE LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato. Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Revisar las liquidaciones de pagos de obligaciones laborales y pensionales de los saldos pendientes por depurar del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, esto es, prestaciones sociales directas, tales como: mesadas pensionales; reajuste pensional de que trata la Ley 6 del 1992 y el Decreto Reglamentario No. 2108 de 1992; Retroactivos mesadas pensionales; cesantías; nomina por pagar; gastos de representación; otros salarios y prestaciones sociales; prima de navidad; sanciones moratorias; Bonificaciones; contratos realidad; Auxilios funerarios; reliquidaciones de pensiones y demás prestaciones sociales legales o extralegales a que haya lugar y que provengan del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y de la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca.
2. Revisar las liquidaciones de pagos de obligaciones de entidades públicas e instituciones de Seguridad Social de los saldos pendientes por depurar del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, esto es, contratos de concurrencia pensional; cuotas partes; bonos pensionales; aportes de fondo de pensiones; Aportes de fondo de pensiones; aportes de seguridad social en salud; Régimen subsidiado; atención de población pobre no asegurada y NO POS subsidiado; Aportes a Escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP; Aportes al ICBF, SENA y Cajas de Compensación; otros acreedores; proyectos de Inversión; y servicios públicos, y demás a que

haya lugar, que provengan del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y de la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca.
3. Revisar las liquidaciones de pagos de obligaciones de los demás acreedores de los saldos pendientes por depurar del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.
4. Revisar las liquidaciones de pagos de obligaciones laborales del sector Educación, por concepto de homologación y nivelación salarial, teniendo en cuenta la metodología que imparta el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Departamental y el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas del Departamento del Valle del Cauca, igualmente revisar las liquidaciones de pagos de todas aquellas acreencias que correspondan al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y la Secretaria de Educación, que estén graduadas y calificadas dentro del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento del Valle del Cauca.
5. Revisar las liquidaciones de pago de las obligaciones contingentes que ponen en riesgo la ejecución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos tales como: Contratos de Concurrencia pensional, procesos judiciales anteriores al inicio del Acuerdo y con posterioridad al inicio del Acuerdo sobre hechos u omisiones anteriores y acreencias del sector salud.
6. Revisar, elaborar y proyectar las resoluciones para el pago de las acreencias de que trata los ordinales anteriores 1, 2, 3, 4, 5 y en general, de todas aquella acreencias que correspondan al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, que estén graduadas y calificadas dentro del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento del Valle.
7. Revisar la liquidaciones de las sentencias judiciales de naturaleza laboral, de conformidad con los artículos 177 y 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Sentencia C-188/99 de la Corte Constitucional, así como, revisar las liquidaciones de indexaciones, teniendo en cuenta la fórmula establecida por el Consejo de Estado, y para ambas, teniendo en cuenta lo estipulado en el Acuerdo de Restructuración de Pasivos del Departamento del Valle del Cauca.
8. Proyectar, elaborar y revisar los actos administrativos de cumplimiento de Sentencias Judiciales y / o de reconocimiento y pago de las acreencias por los conceptos de los numerales anteriores 1, 2, 3, 4 y 5, relacionados con la depuración y ejecución del pago de las acreencias reconocidas, graduadas y estipuladas en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, que correspondan al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y a la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca.
9. Revisar, elaborar y proyectar las respuestas a los derechos de petición, solicitudes y recursos, que por reparto del supervisor del contrato le asigne y que tengan que ver con la depuración y ejecución del pago de las acreencias reconocidas y/o que requieran precisar cifras y cálculos estimados, que se encuentren graduadas y estipuladas en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento del Valle del Cauca.
10. Brindar apoyo y emitir conceptos dentro del tema de su especialidad relacionados con la depuración y ejecución del pago de las acreencias reconocidas, graduadas y estipuladas en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento del Valle del Cauca, que le sean solicitados por la Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas del Departamento del Valle del Cauca.
11. Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas para Implementar, mantener y operar los procesos y procedimientos que se requieren para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
12. Las demás asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió a cabalidad con el 100% de las obligaciones del contrato.

Informe mes de julio

El contratista solicito la liquidación de los siguientes expedientes de primas de servicios:
• JANET LILIANA MOSQUERA DIAZ

• MARTHA CECILIA VIDAL VRGAS
• RICAURTE ROA
• RODRIGO ALONSO ARIAS ESCOBAR
El contratista reviso y elaboro solicitud de CDP de las siguientes carpetas:
• JANET LILIANA MOSQUERA DIAZ
• MARTHA CECILIA VIDAL VRGAS
• RICAURTE ROA
• RODRIGO ALONSO ARIAS ESCOBAR
El contratista realizo solicitud de Rpc de los siguientes expedientes:
• HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE MAICAO
• HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN
• YENI RENTERIA CELIS
• YEINI SOLIS OCAMPO
El contratista realizo del análisis del expediente de 2108 del señor Oliverio Lozano Lozano y realizo solicitud de creación en SAP y certificación de no pago de los beneficiarios de la acreencia en mención.

Informe mes de Agosto

El contratista solicito la liquidación de los siguientes expedientes de primas de servicios:
• JORGE HUMBERTO DE LA TORRE
• NERY VIERA DE CASTILLO
• PIEDAD ELENA GRISALES
• TERESA DE JESUS MOLINA
• YANETH BLANDON ARTEAGA
• OLIVER LOZANO LOZANO
El contratista reviso y elaboro solicitud de CDP de las siguientes carpetas:
El contratista realizo solicitud de RPC de los siguientes expedientes:
• HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE SOGAMOSO
• CARMEN EMILIA ESCOBAR LÓPEZ
• DIOSELINA MOSQUERA MOSQUERA
• DORA INES CASTILLO BEDOYA
• EDINSON SÁNCHEZ JIMENEZ
• LUIS ALBERTO BECERRA
• LUZ MIRIAM VILLEGAS MUNERA
• ROSA RUIZ MORALES
• ZORAIDA GALLEGO DE GOMEZ
• AIDA LUZ MONTOYA PALACIO
• CELSO ROJAS OSORIO
• DIEGO FERNANDO MUÑOZ ACOSTA
• GUSTAVO ADOLFO GIRÓN
• JAIR ALBERTO MILLÁN VALDÉS
• YDALIA ROSA TAMAYO SUELTO

• YENI RENTERIA CELIS
• YEINI SOLIS OCAMPO
El contratista realizo el análisis y la devolución de la carpeta del señor Carlos Enrique Horta, sanción moratoria.

Informe mes de septiembre

El contratista solicito la liquidación de los siguientes expedientes de primas de servicios:
• AMPARO LOPEZ TASAMA
• NHORA LUCIA CASTRILLON RAMOS
• AMANDA CORREA LOPEZ
• CLARA MAGNOLIA QUINTERO BELTRAN
• DOLLY PATIÑO MEDINA
• JORGE ELIECER VELASCO CARVAJAL
• SILVIO HERNAN ECHEVERRY
• YANETH BLANDON
• TERESA DE JESUS MUÑOZ
El contratista reviso y elaboro solicitud de CDP de las siguientes carpetas:
• AMPARO LOPEZ TASAMA
• NHORA LUCIA CASTRILLON RAMOS
• AMANDA CORREA LOPEZ
• CLARA MAGNOLIA QUINTERO BELTRAN
• DOLLY PATIÑO MEDINA
• JORGE ELIECER VELASCO CARVAJAL
• SILVIO HERNAN ECHEVERRY
• YANETH BLANDON
• TERESA DE JESUS MUÑOZ
El contratista realizo solicitud de Rpc de los siguientes expedientes:
• SOLICITUD DE RPC - CPO SA.
• SOLICITUD DE RPC - E.S.E. HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA
• SOLICITUD DE RPC - SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE
• SOLICITUD RPC Zoila Nubia Galindo Sánchez
Realizo el análisis y la devolución de la carpeta del señor Carlos Enrique Horta, sanción moratoria.
Realizo Devolución expediente Bernardo Tascón Benítez
Remitio EXPEDIENTES CON CDP 20-09-2021 (1)

Informe mes de octubre

El contratista solicito la liquidación de los siguientes expedientes de primas de servicios:
• AIZA MIRELLA PEREZ ESQUIVEL
• BERNARDO TASCON BENITEZ

• LUIS GONZAGA LOAIZA GIRALDO
• MARIA DEL PILAR GUAITARILLA TAGUADA
• MARIA DEL ROSARIO RUIZ ROJAS
El contratista reviso y elaboro solicitud de CDP de las siguientes carpetas:
• AIZA MIRELLA PEREZ ESQUIVEL
• BERNARDO TASCON BENITEZ
• LUIS GONZAGA LOAIZA GIRALDO
• MARIA DEL PILAR GUAITARILLA TAGUADA
• MARIA DEL ROSARIO RUIZ ROJAS
El contratista solicitó creación de SAP de varios acreedores.
El contratista realizo solicitud de Rpc de los siguientes expedientes:
• SOLICITUD DE RPC - Clínica Girón E.S.E.
• SOLICITUD DE RPC - Clínica Nueva de Cali S.A.S.
• SOLICITUD DE RPC - Clínica Valle Salud San Fernando S.A.S.
• SOLICITUD DE RPC - Empresa Social del Estado Hospital San Marcos de Chinchina.
• SOLICITUD DE RPC - Henry Gonzalo Rizo Ruiz
• SOLICITUD DE RPC - Hospital del Sarare Empresa Social del Estado
• SOLICITUD DE RPC - Hospital Regional José David Padilla Villafañe Empresa Social del Estado.
• SOLICITUD DE RPC - Hospital Rosario Pumarejo de Lopez
• SOLICITUD DE RPC - Ignacio Fabio Gil Moreno
• SOLICITUD DE RPC - Inversiones Clínica del Meta S.A.
• SOLICITUD DE RPC - Isabel Garcés Andrade
• SOLICITUD DE RPC - María Eulalia Taguada Caipe
• SOLICITUD DE RPC - Martha Cecilia Salazar Martínez
• SOLICITUD DE RPC - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
• SOLICITUD DE RPC - Unidad Medico Quirúrgica Santa Clara IPS S.A.S.
• SOLICITUD DE RPC -Hospital del Sarare E.S.E.
Remitió EXPEDIENTES CON CDP 20-10-2021
El contratista realizo análisis y Devolución de los siguientes expedientes
• Ignacio Fabio Gil Moreno
• Bernardo Tascón Benítez
• Carlos Enrique Horta
• Miguel Enrique Sarria Barona
• Oliverio Lozano Lozano
• Porvenir
• Luz Dary Barona Herrera

Informe mes de Noviembre

El contratista solicito la liquidación de los siguientes expedientes de primas de servicios:
• Aida luz Montoya palacios
• Celso Rojas Osorio

- Gloria Lucia Ceballos
- Gustavo Adolfo Girón
- Jair Alberto Milán
- Luis Alberto Becerra
- Luz Elena Silva
- Luz Miriam Villegas
- Carlos Alberto Álvarez
- Carlos Fernando Roldan
- Janneth Betancourt
- Magda Liliana Gómez
- Maira Roció Paz
- María Erazo Meléndez
- Ruby Erazo Ramírez
- Ydalia Rosa Tamayo
- Zoraida Gallego
- Martha Cecilia Moreno

El contratista reviso y elaboro solicitud de CDP de las siguientes carpetas de sanción moratoria:

- Aida luz Montoya palacios
- Celso Rojas Osorio
- Gloria Lucia Ceballos
- Gustavo Adolfo Girón
- Jair Alberto Milán
- Luis Alberto Becerra
- Luz Elena Silva
- Luz Miriam Villegas
- Carlos Alberto Álvarez
- Carlos Fernando Roldan
- Janneth Betancourt
- Magda Liliana Gómez
- Maira Roció Paz
- María Erazo Meléndez
- Ruby Erazo Ramírez
- Ydalia Rosa Tamayo
- Zoraida Gallego
- Martha Cecilia Moreno

Informe diciembre

El contratista solicito la liquidación de los siguientes expedientes de primas de servicios:

- Amparo Quintero Vidal
- Carlos Oswaldo Saavedra
- María del Pilar Primero Arce

El contratista reviso y elaboro solicitud de CDP de las siguientes carpetas:
• Amparo Quintero Vidal
• Carlos Oswaldo Saavedra
• María del Pilar Primero Arce
El contratista realizo el análisis y la solicitud de RPC de los siguientes expedientes:
• SOLICITUD DE RPC - Amparo López Tasama
• SOLICITUD DE RPC - Empresa Social del Estado Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios
• SOLICITUD DE RPC - Estelicia Murillo Aguilar
• SOLICITUD DE RPC - John Henry Llorente Triviño
• SOLICITUD DE RPC - León Cesar Zúñiga Reyes
• SOLICITUD DE RPC - Luz Dary Barona Herrera Sanción moratoria
• SOLICITUD DE RPC -Fanny Hurtado de Pérez
• SOLICITUD DE RPC -Gloria Lucia Ceballos Rodríguez
• SOLICITUD DE RPC -Janeth Gilon Grijalba
• SOLICITUD DE RPC -Martha Liliana Polanco Ceballos
• SOLICITUD DE RPC -Nery Viera de Castillo
• SOLICITUD DE RPC -Piedad Elena Grisales Sánchez

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO:	$27.000.000,oo
VALOR EJECUTADO:	$27.000.000,oo
VALOR NO EJECUTADO:	0.oo
PORCENTAJE DE EJECUCION:	100 %

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO:	$27.000.000,oo
VALOR ANTICIPO:	0.oo
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	0.oo
PAGO ANTICIPADO:	0.oo
PAGOS PARCIALES:	$27.000.000,oo
INTERES MORATORIO	0.oo
TOTAL PAGADO:	$27.000.000,oo

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: 0.oo

SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO: 0.oo

En constancia se firma en la ciudad de Cali a los 31 días del mes de Diciembre de 2.021.

DIANA LORENA GOMEZ LOPEZ
C.C. 1107048522 de CALI (VAL)
SUPERVISOR

MARLON HOOVER JIMENEZ LONDOÑO
C.C. 1130614185 de CALI (VAL)
CONTRATISTA